



EL C. PRESIDENTE DE LA REPUBLICA, en ejercicio de la facultad que le concede el Art. 89 de la Constitución Política, en su fracción II, ha tenido a bien nombrar a usted, con esta fecha, **EMBAJADOR** del Servicio Exterior Mexicano, con adscripción a 1 Cuerpo Diplomático, con el sueldo que fija a ese empleo la partida respectiva del Presupuesto de Egresos.

Lo digo a usted para su conocimiento y fines consiguientes.

SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION.
México, a 1º de enero de 1937.

EL SECRETARIO

Gral. Eduardo Ray.

Gral. Manuel Pérez Treviño
Santiago, Chile

En los días del mes de Septiembre de 1937, al aceptar el puesto a que se refiere el nombramiento que consta en el anverso, PROTESTE, conforme a lo dispuesto por el artículo 128 de la Constitución Política de la República, guardar ésta y las copias que de ella emanen. Asimismo, declaré que no desempeño otro empleo y tener 44 años de edad. **No estoy inhabilitado para desempeñarlo.**

TOMA DE POSESION

El suscrito hace constar que con esta fecha, y previa protesta de Ley, tomó posesión del puesto a que se refiere este nombramiento, la persona a cuyo favor fue expedido.

México, a 1º de agosto de 1937.

EL OFICIAL ENJE
(Firma)

OBSERVACIONES: Indica que el empleado haya sido promovido de otro puesto, se darán los siguientes datos; de lo contrario crúcese los casilleros.

RAMO	OFICINA	EMPLEO
V	07	15

Empleos que desempeño:

_____ \$

_____ \$

_____ \$

_____ \$

Edad declarada con anterioridad para los efectos de la Ley de Pensiones:

44 años.

Nombre del padre,
Jesus Pary Roda

Nombre de la madre,
Candelaria Sa

Clave: **V-1123-13-17** Sueldo mensual **(1,274.00)**
 No para fondo de garantía ni otorga fianza.
 Empleos **SE-03-62.**

El otorgante,
(Firma)

DELEGACION FISCAL DE LA CIUDAD DE
 NEW YORK, N. Y.

NUM. 5 Registrado en folio _____
 libro de Registro del _____ respectivo
 New York, N. Y. a **FEB 26 1937** de _____
 el Delegado Fiscal.

(Firma)
 J. Gutierrez.

Copia para el archivo de la oficina que expide el nombramiento.



Arturo Alessandri P.,

Presidente de la República de Chile,

M. Excelentísimo Señor
Lázaro Cárdenas,
Presidente de los Estados Unidos Mexicanos.

Grande y Buen Amigo,

Me he dado el honor de recibir la carta autógrafo de Vuestro Excelentísimo, fechada en México, el 2 de Marzo de 1927, en la cual manifiesta que, en el día de cobros y cobrables, ante, en más los cobros, se han considerado entre México y Chile, habiendo recibido, en el día de cobros, en el periódico de Cobros, Cobrables y Cobrables, al Señor General Don Manuel Pérez Urrutia.

Me permito, en esta ocasión, que sea el gusto de recibir, en esta ocasión, como Señor Pérez Urrutia, en su calidad de cobros, y que, con distinguido, distinguido, cobros, con las simpatías y el apoyo de un Gobierno, para que pueda tener, a falta de cobros, la misión que, según, de cobros, de los cobros, de los cobros.

Permiso, en esta ocasión, más más cobros, en los cobros, personal de los cobros, y por la prosperidad de la República de México.

Justicial y buen amigo,
Arturo Alessandri

Reciban ustedes

Esta en el Palacio de los Cobros, Santiago de Chile, a los cobros, del
mes de Marzo del año mil novecientos veintisiete y siete.

Santiago de Chile a 2 de abril de 1937.

Señor General D. Eduardo Hay
Secretario de Relaciones Exteriores
México, D. F.

Muy distinguido y fino amigo:

Escribale después de haber quedado instalado, hecha la presentación de Credenciales y ocupándome actualmente de las visitas de Protocolo y los asuntos que se van presentando, algunos de ellos de singular importancia como el relacionado con la situación española.

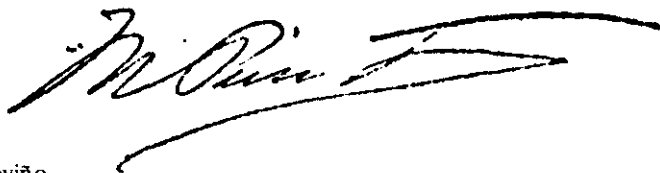
Encontréme aquí una situación delicada y difícil que correspondía a la que usted me refirió en esa Capital. En todos sentidos se habían llevado aquí las cosas con un criterio incomprensible y raro. Hasta por lo que se refiere a la casa que actualmente ocupa la Embajada, que carece de condiciones apropiadas para el objeto, se percibe un modo algo estrambótico aplicado al decidir sobre todos los particulares de esta Representación.

Usted conoce perfectamente este medio y esta situación y no tengo para que contarle pormenores al respecto. Atento a sus instrucciones, basadas lógicamente en la necesidad de que se conozcan y se estimen debidamente las relaciones del México Revolucionario y no se desvirtúe nuestro Credo por actos que más parezcan de demagogia que de verdadera aspiración idealista, tengo confianza en que podré llevar las cosas a un terreno de normalidad y conveniencia para nuestro Gobierno.

Me es urgente y le encarezco el envío de un primer Secretario y un Canciller del personal que no haya actuado en esta Embajada en los últimos meses.

El terreno es propicio y puede hacerse mucho en una labor que además es del todo conveniente realizar. Pronto le escribiré sobre algunos detalles que estimo de alguna importancia.

Lo saludo con todo afecto y quedo a sus estimables órdenes como su atento y afectísimo amigo.

A handwritten signature in black ink, appearing to read 'M. Pérez Treviño', with a long, sweeping horizontal stroke underneath.

M. Pérez Treviño.



13/1/70

P E D R O A G U I R R E C E R D A ,
Presidente de la República de Chile.

A Su Excelencia el señor don LAZARO CARDENAS,
Presidente de los Estados Unidos Mexicanos.

GRANDE Y BUEN AMIGO:

He tenido la honra de recibir la atenta Carta autógrafa, fechada, en México, el 1° de febrero próximo pasado, en la que Vuestra Excelencia se sirve comunicarme que ha resuelto poner término a la Misión que el señor General don MANUEL PEÑEL TREVIÑO desempeñara en el carácter de Embajador Extraordinario y Plenipotenciario de los Estados Unidos Mexicanos, cerca de Mi Gobierno.

Me es grato, al respecto, informar a Vuestra Excelencia que el señor Pérez Treviño se hizo acreedor a la estimación y aprecio del Gobierno y Pueblo chilenos por su feliz actuación en el desempeño de su elevado cargo.

Aprovecho esta oportunidad para expresar a Vuestra Excelencia mis más sinceros votos por la grandeza y prosperidad de México y por Vuestra ventura personal.

VUESTRO LEAL Y BUEN AMIGO.

P. Aguirre Cerda

Lazaro Cardenas

Palacio de La Moneda,
Santiago de Chile,
4 de agosto de 1939.